



SOLICITUD DE BECA DESTINADA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS

Los campos marcados con "(*)" tienen carácter obligatorio

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA:

NIF/NIE (*): _____ Nombre (*): _____
Primer Apellido (*): _____ Segundo Apellido: _____
Correo Electrónico: _____
Teléfonos (*): _____ / _____ Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____
Estado Civil: _____ Natural de: _____ Nacional de: _____
Sexo: ☐ H ☐ M

REPRESENTANTE LEGAL (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta del solicitante o cuando éste sea una persona jurídica)

NIF/NIE (*): _____ Nombre (*): _____
Primer Apellido (*): _____ Segundo Apellido: _____
Teléfonos(*): _____ / _____
En calidad de (Padre, madre o tutor): _____ Correo Electrónico: _____

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Tipo de vía (*): _____ Domicilio (*): _____
Nº (*): _____ Bloque: _____ Escalera: _____ Piso: _____ Puerta: _____ Código Postal (*): _____
Provincia (*): _____ Municipio (*): _____
Teléfono móvil a efectos de recibir aviso de deferencia: _____
Correo Electrónico a efectos de recibir aviso de deferencia: _____

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo de Beca. Estudios artísticos:

- | | |
|---|---|
| A ☐ Arte Dramático/Escénicas | B ☐ Artes Plásticas, Diseño y Fotografía |
| C ☐ Audiovisuales | D ☐ Danza |
| E ☐ Música | F ☐ Conservación y restauración de bienes culturales |

DATOS ESPECÍFICOS

ESTUDIOS A REALIZAR:

Denominación: _____
Especialidad: _____
Centro o Facultad: _____ Universidad: _____
Municipio: _____ País: _____
Número ordinal del curso: _____ Número de créditos matriculados: _____
Número total de créditos de la carrera: _____ Duración carrera: _____
Número de asignaturas pendientes anuales: _____ semestrales/cuatrimestrales: _____
Titulación académica a alcanzar: _____
Observaciones: _____

DATOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LOS ESTUDIOS A REALIZAR

Título del trabajo o evento: _____
Fecha inicio del curso: _____ Fecha fin del curso: _____ Número de horas del curso o trabajo: _____

SOLICITUD DE BECA DESTINADA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS

Los campos marcados con "(*)" tienen carácter obligatorio

Director o tutor del trabajo:	_____
Lugar de realización:	_____
Centro o Facultad:	_____ País: _____
Número de créditos a reconocer:	_____
Observaciones:	
DATOS FAMILIARES:	
Indicar el número de personas con las que convive (incluido el solicitante): _____	

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Se acompañan todos los documentos:	☐
No se acompañan todos los documentos:	☐
Ha presentado el Alta/Modificación de Datos de terceros vía telemática:	☐
Observaciones:	

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declara bajo su expresa responsabilidad:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas o becas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Que no tiene deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo respecto de las Entidades Locales consorciadas de la isla de Tenerife.
- Que NO tiene solicitadas otras becas o ayudas para analoga finalidad

En caso contrario, indicar Organismos y preferencia en caso de concesión

- Que se halla al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones frente al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Que no realizará actividades empresariales o profesionales, ni percibirá sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria con esta Corporación Insular.

(CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS EN LETRA MAYÚSCULA)

El solicitante AUTORIZA al Cabildo Insular de Tenerife para consultar y/o comprobar los datos declarados, que se citan a continuación, a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas u otros sistemas que se establezcan, y en cuya virtud deba pronunciarse la resolución del procedimiento

- ☐ Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Administración Tributaria Canaria.
- ☐ Estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social
- ☐ Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

En caso de no marcar alguna casilla, deberá acompañar a la solicitud la documentación correspondiente

Y, si NO presentas la Autorización para la aportación de datos de terceros y consulta de los mismos en los servicios de intermediación de otras Administraciones Públicas, además deberás aportar la siguiente documentación exigida a los terceros en el apartado de Servicios y Trámites de sede. [tenerife.es](#): Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los campos marcados con "(*)" tienen carácter obligatorio

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales aportados serán incorporados a los ficheros de datos personales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para la gestión, conforme a los procedimientos administrativos correspondientes, del asunto al que se refiere el formulario y el desarrollo de las competencias atribuidas al Cabildo por la normativa aplicable. La aportación de los datos solicitados es obligatoria, en otro caso, no podrán desarrollarse adecuadamente los fines pretendidos. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose, al Centro de Servicios al Ciudadano del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sito en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife.

En _____, a ____ de 8 de ____

Fdo: Representante legal

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONCURSO DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS, CURSO 2016-2017

1)	Modelo normalizado de solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el/la solicitante y, en el caso de que sea menor de edad o no esté emancipado, por el padre, madre, tutor o persona encargada de la guarda y protección del solicitante (ANEXO I).
2)	Fotocopia del NIF o NIE (Tarjeta de residente) del/la solicitante y de los demás miembros computables con indicación de grado de parentesco en relación a la/el solicitante. En el caso de ciudadanos de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo residentes en España, copia del Certificado de Registro de ciudadano de la Unión. El número de miembros, incluido el solicitante, se indicarán en la solicitud (Anexo I) y se relacionarán en el Anexo V.
3)	Original o copia compulsada del certificado o volante de empadronamiento del/la solicitante acreditativo de la vecindad administrativa en cualquier municipio de la Isla de Tenerife, con indicación expresa de la fecha de alta. Para acreditar la excepción prevista en relación a la posibilidad de no presentación del certificado o volante de empadronamiento, será necesario que algún miembro de la unidad familiar o la propia solicitante manifieste expresamente y acredite la condición de víctima de violencia de género, lo cual se realizará con cualquiera de los siguientes documentos: a) Sentencia condenatoria. b) Resolución judicial que hubiera acordado medidas cautelares para la protección de la víctima. c) Orden de protección acordada a favor de la víctima. d) Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que algún miembro de la unidad familiar o la solicitante es víctima de violencia de género hasta tanto se dicte la orden de protección.
4)	Original o fotocopia compulsada del Certificado municipal de convivencia a efectos de justificación de la residencia en el mismo domicilio de todos los miembros que integran la familia del o la solicitante, que debe ser coincidente con lo declarado en la solicitud (Anexo I). En caso contrario, y siempre que no se desprenda del resto de la documentación aportada (fotocopias de los DNI y Anexo V), se acreditará la discrepancia por cualquier medio válido. No será necesaria esta documentación si la identificación de todos los miembros que integran la familia consta en la documentación relativa a la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a que hace referencia el apartado siguiente.
5)	En aras a la agilización de la resolución del procedimiento se solicita la colaboración de los interesados aportando voluntariamente la fotocopia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.) correspondiente al ejercicio 2015 de aquellos miembros computables de la familia que hayan declarado, con todas sus páginas (Anexos I y II de los cálculos efectuados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para el caso de solicitud de devolución). En el caso de optar por la no aportación voluntaria de la declaración o no estar obligado a su presentación, se deberá rellenar el modelo de autorización del/la interesado/a para que una administración pública pueda recabar datos tributarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativos al nivel de renta de los miembros de la familia cuyos ingresos son computables para el reconocimiento, seguimiento o control de la beca (ANEXO V). <u>En el caso que el/la solicitante alegue su emancipación o independencia familiar y económica</u> , sin formar familia independiente, deberá acreditar: a) Que los medios económicos con que cuenta son suficientes y regulares, por una cuantía de al menos cuatro mil quinientos euros (4.500,00 €) calculados según lo establecido en las presentes bases para la determinación de la renta familiar, y

	generados por el/la solicitante durante los años 2015 y 2016 (referencia de cálculo aplicable en uno u otro ejercicio). b) La titularidad o el alquiler de su domicilio, que no podrá tratarse de un bien familiar ni un piso compartido.
6)	En el supuesto de no haber presentado con anterioridad el modelo de alta a terceros (ANEXO III), o en caso de modificación de datos personales o bancarios, deberá presentar el correspondiente documento de “Alta/ Modificación de datos de terceros” a través de una de estas dos vías: a) Presencial: junto con la solicitud de la beca se aportará cumplimentado el modelo normalizado de alta disponible en las oficinas del Registro General del Cabildo o en sus Registros Auxiliares, o descargándolo del portal corporativo www.tenerife.es, en Servicios y Trámites (Alta o modificación de datos de terceros), oportunamente sellado y firmado por la entidad bancaria. b) Telemática: aquellos que hayan sido propuestos beneficiarios de la beca, y en el caso de que no hubieran presentado previamente el modelo de alta/ modificación de datos terceros de forma presencial, deberán cumplimentar dicho trámite a través del portal corporativo www.tenerife.es, en Servicios y Trámites (Alta o modificación de datos de terceros), mediante certificado digital o DNI electrónico. Los que opten por el procedimiento de alta telemática deberán ponerlo de manifiesto en la solicitud de beca (Anexo I), a los efectos de la constancia por el Servicio Gestor del motivo de su no incorporación inicial.
7)	Si se ha solicitado beca para el curso objeto de la convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias o de cualquier otra entidad pública o privada, deberá reflejarlo en la instancia y presentar la acreditación bien de su desistimiento o renuncia, o bien de su concesión o denegación desde el momento en que aquella se produzca y, en todo caso, con el límite temporal de la finalización del plazo de alegaciones, salvo que se trate de becas compatibles cuya cuantía definitiva deberá ser comunicada antes de proceder a su abono.
8)	Como elemento facilitador de estudio de la solicitud se recomienda presentar copia del Plan o Programa de estudios de las enseñanzas con indicación de la carga lectiva en créditos y de su distribución por cursos y asignaturas. En caso de estudios extranjeros podrá ser requerido dicho plan, que deberá presentarse con traducción al castellano. En caso de <u>adaptación del plan de estudios o cambio de Centro</u>, el/la solicitante deberá aportar ambos planes con indicación de las materias que se deben cursar y las objeto de adaptación y de convalidación, en su caso. En caso de inexistencia de Plan o Programa se presentará: - Breve memoria firmada por el/la solicitante (máximo 2 páginas a una cara) explicativa del curso para el que solicita la beca, especificando finalidad, duración, asignaturas a cursar, sistema de evaluación, calidad e interés del mismo. - Si se trata de una investigación, se acompañará un breve informe de la dirección, expedido en documento oficial y sello del centro, sobre contenido y objetivos a cumplir en la investigación, firma original del profesor que la dirige, así como cronograma de ejecución con una estimación del tiempo necesario para su finalización. Si se trata de un máster, se acompañará copia del programa oficial del máster desglosado en créditos, asignaturas, su temporalización y fechas de evaluación.
9)	Original o copia compulsada del documento de matrícula o inscripción en el curso o programa para el que se solicita la beca, expresando: - si es o no curso completo. - las asignaturas, módulos y/o créditos de las que se matricula. - coste y pago de la matrícula. Este documento puede sustituirse por otro u otros que acrediten dichos extremos, así la constancia de las asignaturas matriculadas en la certificación académica, hace constar o informe académico del centro con los extremos señalados, fotocopias del impreso de matrícula y del documento de pago sellado por el Centro y la entidad bancaria, o fotocopia

	de la solicitud de matrícula con beca del Ministerio de Educación u otra circunstancia de exención total o parcial de tasas. Si se trata de programa de intercambio europeo, además: - Copia del documento acreditativo de su selección como alumno en el marco del correspondiente programa europeo. - Copia del Convenio de subvención en el que se especifique la cuantía de las ayudas de movilidad y periodo de intercambio, obligándose a comunicar la cuantía definitiva desde que tenga conocimiento y fechas de inicio y fin de la movilidad. - Copia de los documentos de compromiso previo de reconocimiento académico formalizados entre los Centros de origen y de acogida. Si se trata de estudios de máster, además: Documento oficial de admisión o matrícula en el que debe figurar el centro que lo imparte, el título del máster, el número de créditos en los que está matriculado y el pago.
10)	Original o copia compulsada de la/s Certificación/es académicas oficiales de todos los estudios realizados o en curso, en la que figuren, entre otros datos, el año comienzo de los estudios, las calificaciones correspondientes a las distintas asignaturas cursadas y las fechas en que se obtuvieron, créditos, la nota media alcanzada en el baremo de 0 a 10 puntos. Supuestos especiales: • Cuando se trate de estudios en curso o títulos realizados parcial o totalmente en el extranjero, habrá de aportarse, además, el/los certificado/s del expediente académico con las equivalencias al sistema español y, en su caso, la credencial acreditativa de la homologación o reconocimiento oficial de las titulaciones. En tales casos la equivalencia de las calificaciones obtenidas en la escala de calificación que corresponda a la española de 0-10 se solicitará a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que tiene la información a disposición de los usuarios en el portal http://notasmedias.aneca.es. Cualquier duda o consulta, habrá que dirigirla a la dirección de correo siguiente: ayuda.notasmedias@aneca.es. • En el supuesto de los/las solicitantes que vayan a realizar el primer año de los estudios o el curso preparatorio de acceso, la certificación podrá sustituirse por la copia compulsada del libro de escolaridad en el que se reflejen las notas de todos los cursos del bachillerato o de formación profesional, o de pruebas de acceso al centro, al conservatorio, a la formación profesional o la universidad, o estudios que le den acceso a la carrera a cursar siempre que figure la nota media alcanzada en el baremo de 0 a 10 puntos, debiendo aportar el que considere más conveniente a su interés. Si se ha realizado en sistemas extranjeros la nota media debe expedirse por la ANECA • Aquellos/as solicitantes que opten a la beca para la realización de un segundo ciclo, etapa, nivel o grado de los estudios cursados deberán aportar el expediente académico del primer ciclo de sus estudios con indicación, en su caso, de las convalidaciones y adaptaciones. • Aquellos/as solicitantes que cambien de estudios o de centro habrán de presentar las certificaciones de ambos centros. Las certificaciones académicas con firma electrónica expedidas por los centros deberán contener los datos identificativos para efectuar las comprobaciones necesarias. A efectos de presentación del expediente académico, no se considerarán válidos los

	extractos académicos, las fichas informativas, los expedientes informativos generados por Internet, ni cualquier otro documento que carezca de validez académica. Si se trata de estudios de especialización y/o másteres, además • Copia compulsada del título de los estudios realizados, por ambas caras. En el caso de que no se disponga todavía del título deberá presentar copia compulsada del certificado supletorio del título o copia del justificante de haber abonado las tasas de la solicitud de expedición del título. Los solicitantes que estén en posesión de títulos nivel superior obtenidos fuera del EEES deberán presentar el certificado de homologación emitido por el Ministerio competente. Si se trata de estudios en centros privados: • Documento acreditativo para impartir enseñanzas regladas.
--	--

EL/LA INTERESADO/A PODRÁ PRESENTAR EN APOYO DE SU PETICIÓN CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NO SEÑALADO EN LAS BASES REGULADORAS QUE CONSIDERE DE INTERÉS.

NOTAS:

Cuando se establezca expresamente, la documentación a presentar deberá ser original o copia compulsada conforme a la legislación vigente (los registros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife tienen la facultad de compulsar), debiendo la/el solicitante **firmar** cualquier documento declarativo, tales como la solicitud, alta a terceros, traducciones al castellano de la documentación presentada en otro idioma, etc.

La comprobación de la existencia de datos no ajustados a la realidad, tanto en la solicitud como en la documentación aportada, podrá comportar, en función de su importancia, la DENEGACIÓN, REVOCACIÓN O REINTEGRO de la beca, sin perjuicio de las restantes responsabilidades que pudieran derivarse.

SOLICITUD DE ALTA / MODIFICACIÓN DE DATOS DE TERCEROS

Los campos marcados con "(*)" tienen carácter obligatorio

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declara bajo su expresa responsabilidad:

☐

Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud y corresponden a la cuenta abierta a mi nombre, AUTORIZANDO al Sr. Tesorero para que las cantidades que deba percibir del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife sean ingresadas en la cuenta corriente reseñada.

(CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS EN LETRA MAYÚSCULA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Cabildo Insular de Tenerife le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados a ficheros de titularidad del Cabildo Insular de Tenerife para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la Ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de Tenerife a través del Registro General de la Corporación ubicado en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife conforme al horario establecido al efecto.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo: Solicitante

Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife



ANEXO IV

ACEPTACIÓN DE LA BECA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ARTÍSTICOS, CURSO 2016-2017

1.- DATOS PERSONALES:		
1.1.- TITULAR		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF	TELÉFONOS DE CONTACTO (Fijos/móviles):	
1.2.- REPRESENTANTE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF	EN CALIDAD DE:	

DECLARO la aceptación incondicional de la beca y del contenido de sus bases reguladoras, así como a cumplir las obligaciones establecidas en la base reguladora **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

2.- DATOS DE LA BECA OTORGADA POR EL CABILDO:

Nº SOLICITUD	MODALIDAD	ESTUDIOS

3.- DATOS DE OTRAS BECAS O AYUDAS GESTIONADAS POR OTRAS ENTIDADES

Rellonar estado (En trámite, concedida, denegada, desistida, etc.) o barrar caso negativo.

ESTADO	TIPO BECA O AYUDA	ORGANISMO	CUANTÍA

4.- DATOS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PROFESIONALES, PERCEPCIÓN DE SUELDOS O SALARIOS VINCULADAS CON EL CABILDO INSULAR: (Se le recuerda la obligación de comunicar al Servicio de Educación cualquier modificación que afecte a este apartado)

EMPRESA	CATEGORÍA PROFESIONAL	JORNADA LABORAL (horas)	DURACIÓN DEL CONTRATO (fecha de inicio y terminación)

En Santa Cruz de Tenerife, a de de 201 .

Firma: (Titular o representante)

OBSERVACIONES:

-¿Ha realizado cambios en la solicitud o en las declaraciones responsables? No ☐ Sí ☐ (Caso de haber efectuado cambios después de la presentación de la solicitud deberá advertirlo en este acto).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Cabildo Insular de Tenerife le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados a ficheros de titularidad del Cabildo Insular de Tenerife para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la Ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de Tenerife a través del Registro General de la Corporación ubicado en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife conforme al horario establecido al efecto.

Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife



ANEXO V

AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA RECABAR DATOS DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PARA ACREDITAR LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (IRPF), de la Administración Tributaria Canaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social y de esta Corporación los datos tributarios que posean dichos Organismos a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la beca presentada. Asimismo, con la firma del presente documento, el interesado manifiesta la composición de todos los miembros que componen su familia.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA BECA.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NIF	FIRMA	

B.- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA BECA (Únicamente mayores de 18 años, tales padres y hermanos mayores)

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

C.- OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE

(Menores de 18 años u otros miembros de la familia cuyos ingresos no son computables conforme a las bases, tales como hermanos menores, abuelos, etc.)

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF (Sólo los que lo tengan)

En Santa Cruz de Tenerife, a de de 201...

NOTA: La autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

El Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife



ANEXO VI

ESCRITO DE DESISTIMIENTO O RENUNCIA DE BECA

1.- DATOS PERSONALES:		
1.1.- TITULAR		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF	TELÉFONOS DE CONTACTO (Fijos/móviles):	
1.2.- REPRESENTANTE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF	EN CALIDAD DE:	
2.- DATOS DE LA BECA DEL CABILDO:		
Nº SOLICITUD	MODALIDAD	CONCURSO
ESTUDIOS		

DECLARO que (*): ☐ DESISTO A LA SOLICITUD DE BECA
☐ RENUNCIO A LA BECA
☐ SOLICITO LA BAJA DE LA LISTA DE RESERVA

Con efectos desde el día _____ por el motivo _____

En Santa Cruz de Tenerife, a de de 201..

Firma: (Titular o representante)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Cabildo Insular de Tenerife le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados a ficheros de titularidad del Cabildo Insular de Tenerife para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la Ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de Tenerife a través del Registro General de la Corporación ubicado en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife conforme al horario establecido al efecto.

(*). Señalar con una X

El Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

ANEXO VII



Área de de Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes
Servicio Administrativo de Educación

AUTORIZACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE DATOS DE TERCEROS Y CONSULTA DE LOS MISMOS EN LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN

La/s persona/s abajo firmante/s mediante la firma del presente documento manifiesta/n:

1. Haber autorizado al solicitante al suministro de los datos de carácter personal que obran o se adjunta a la solicitud y que resultan imprescindibles para la gestión de la misma, con objeto exclusivo del cumplimiento de los fines pretendidos en la misma.
2. Autorizar al Cabildo Insular de Tenerife para consultar y/o comprobar los datos declarados y en cuya virtud deba pronunciarse la resolución del procedimiento correspondiente, accediendo al Servicio de verificación de datos de relativos a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de la Plataforma de Intermediación de Datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

DATOS DE LA SOLICITUD

NOMBRE DE LA SOLICITUD:								
DATOS DEL SOLICITANTE:	Nombre:		Primer Apellido:		Segundo Apellido:		DNI:	

DATOS DE TERCEROS

*Si el tercero es un menor de edad tendrá que cumplimentar y firmar los campos el tutor o representante legal.

DATOS DEL TERCERO*					DATOS DEL TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL				
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI	Firma	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI	Firma

La firma del presente documento supone el otorgamiento de la autorización por quién actúa como representante del menor, en su condición de progenitor o por ostentar la patria potestad del mismo, para el tratamiento de los datos personales de éste que se aportan en la solicitud y que resultan imprescindibles para la gestión de la misma, con objeto exclusivo del cumplimiento de los fines pretendidos en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales aportados serán incorporados a los ficheros de datos personales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para la gestión, conforme a los procedimientos administrativos correspondientes, del asunto al que se refiere el formulario. La aportación de los datos solicitados es obligatoria, en otro caso, no podrán desarrollarse adecuadamente los fines pretendidos. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose, al Centro de Servicios al Ciudadano del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sito en la Plaza de España, nº 1, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife.